

ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS

NOTIFICACION

Por disposición de la Señora Administradora Regional Rosario, se notifica al Sr. Francisco Kellerhoff con domicilio en Bv. Argentino 8238 de la ciudad de Rosario, en su carácter de Presidente de la firma Droguería Kellerhoff S.A. , por EDICTO en el Boletín Oficial que se publica a sus efectos por cinco días, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 97 del Código Fiscal t.o. 1997, la Resolución N° 444-6/06 dictada en autos caratulados Expediente Nro. 13302-0197666-6 "DROGUERIA KELLERHOFF S.A." Rosario, 10 de Marzo de 2006.

VISTO:... CONSIDERANDO:... RESUELVE:

ARTICULO 1º - Determinar los reajustes impositivos en concepto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos y Aportes Sociales Ley 5110, practicados a la firma Droguería Kellerhoff S.A., Cuenta N° 921-751503-2, con domicilio fiscal en calle Pueyrredón 1149 de la ciudad de Rosario y/o Kellerhoff, Francisco con domicilio en calle Bv. Argentino 8238 de la ciudad de Rosario, en carácter de Presidente del Directorio y responsable solidario de conformidad a lo establecido en los artículos 19 y 20 del Código Fiscal - T.O. 1997 y sus modificatorias, de acuerdo a las liquidaciones obrantes a fs. 231 a 241 del referido Expte. y aplicar las penalidades aconsejadas por la verificación de acuerdo a las disposiciones establecidas por el art. 45 del Código Fiscal vigente T.O. 1997 , y sus modificatorias conforme al Artículo 5º de la Resolución General N° 04/98, de conformidad al siguiente detalle:

CONCEPTO Y PERIODOS ADEUDADOS	DIFERENC. DE IMPUESTO	INTERESES	MULTAS	TOTALES
I. Brutos: 1999 10 y 11/00	194,74	329,21	19,47	543,42
I. Brutos: 08/01	126,00	177,43	12,60	316,03
I. Brutos 01,02,04,05,07,08, 10 y 12/02	62.649,32	67.418,53	6.264,93	136.332,78
I. Brutos: 01,02,04,05,07 a 10 y 12/03	95.727,72	61.473,10	9.572,77	166.773,59
I. Brutos: 03 a 09, 11 y 12/04	118.714,61	34.435,84	11.871,46	165.021,91
Aportes Sociales Ley 5110 10 a 12/02	1.532,66	1.389,04	153,27	3.074,97
Aportes Sociales Ley 5110 01 a 12/03	8.727,54	5.856,88	872,75	15.457,17
Aportes Sociales Ley 5110 01 a 12/04	3.291,61	990,43	329,16	4.611,20
TOTAL GENERAL	290.964,20,	172.070,46	29.096,41	492.131,07

ARTICULO 2º - Requerir a la citada firma, dentro del plazo de 15 (quince) días establecidos por los arts. 49 y 54 del Código Fiscal vigente, el ingreso de la suma de \$ 492.131,07 (Pesos: Cuatrocientos noventa y dos mil ciento treinta y uno con 07/100) conforme a lo detallado en el artículo anterior, sin perjuicio de los recargos e intereses por falta de pago en término.

ARTICULO 3º - De acuerdo a las facultades conferidas por el artículo 23 inciso 5 del mencionado texto legal, se intima para que en el plazo de 15 días de efectuado el ingreso para cancelar la deuda fiscal exigida en el artículo que antecede, exhiba o remita las constancias respectivas a la Subdirección de Planificación, Selección y Control, sita en calle Tucumán N° 1853 - Rosario, bajo apercibimiento de confeccionar sin más trámite el título ejecutivo respectivo, debiendo en consecuencia soportar la carga de los costos y costas judiciales que se irroguen en el juicio de apremio a promoverse en su contra por ante los Tribunales locales que por turno y/o competencia correspondan.

ARTICULO 4º - Conforme a lo dispuesto en la Ley 12071, se le hace saber que le asiste el derecho de interponer formal recurso de reconsideración en los términos del artículo 63 del Código Fiscal vigente, todo dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la notificación de la presente.

ARTICULO 5º - Regístrese y pase a la Subdirección de Planificación, Selección y Control a los fines de su conocimiento, notificación y demás efectos pertinentes.

C.P.N. SUSANA ALEJANDRA RIZZO
Administradora Regional Rosario
Administración Provincial de Impuestos
Abr. 12 Abr. 20

S/C

7816

FACULTAD DE CIENCIAS BIOQUIMICAS
Y FARMACEUTICAS

CONTRATACION DIRECTA: Nº 03/2006.
(Expediente Nº 6101/289)
PREADJUDICACION

Consulta del expediente: de 8 hs. a 12,30 hs., en el Departamento de Contabilidad y Presupuesto de la Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas - Suipacha 531 - (2000) Rosario.

Adjudicatarios: Industrias Químicas Kaiser S.R.L., Limpito S.R.L. y Dumar S.R.L.

Renglones Adjudicados: 001 al 092.

Precio Unitario: \$ 8.799,90; \$ 1.950,30 y 3.736,90.

Precio Total: \$ 14.487,10.

\$ 15 7817 Abr. 12
